



MUNICIPALIDAD de PUERTO ADELA

Departamento de Canindeyú - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018



Puerto Adela, 16 de octubre de 2025.-

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 18/2.025 - CONSTRUCCION DE PARADA DE ÓMNIBUS ESCOLAR - ID N°: 475951**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 55 - Adjudicación - de la Ley N°: 7021/22, en concordancia con el Art. N°: 1 de la Resolución DNCP N°: 2647/2025 - Notificación de la Adjudicación - Por la cual se reglamenta la notificación de adjudicación en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N°: 230/25 en fechas topes, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N°: 76/2.025** de fecha **16/10/2.025**, al Oferente: **YONI SOSA - RUC N°: 3247958-1**, con domicilio Asentamiento La Paz - Puerto Adela - Canindeyú - Paraguay.

Se acompaña a la presente notificación copia de **Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación**, de conformidad al Art. N°: 82 del Decreto N°: 2264/24 por la cual se Reglamenta la Ley N°: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,



Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Yoni Sosa
Yoni Sosa
Ruc. 3247958 - 1